CIRCULAR No. 057

San Juan de Pasto, 19 de agosto de 2025

PARA: Personal de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, provisionales y trabajadores oficiales

ASUNTO: Asignación a Capacitaciones – Plan Institucional de Capacitaciones 2025

En el marco de la implementación del Plan Institucional de Capacitaciones 2025, la Subsecretaría de Talento Humano recuerda que, mediante la Circular No. 052, se solicitó a los jefes de dependencia informar oportunamente los nombres de los funcionarios que participarían en las diferentes capacitaciones programadas, así como el tema de formación de su interés.

Una vez agotada esta fase de recolección de información, se identificó que no todas las dependencias remitieron la relación solicitada. En consecuencia, y con el fin de garantizar la participación de todos los servidores en el proceso de fortalecimiento de competencias, la Subsecretaría de Talento Humano procederá a asignar de manera directa a los funcionarios cuyas dependencias no hicieron ningún reporte, de acuerdo con las necesidades y criterios establecidos por esta dependencia.

Agradecemos la disposición y compromiso de cada funcionario para participar activamente en las capacitaciones que se les asignen, cada uno será notificado a través de un oficio de citación, recordando que estas hacen parte del proceso de crecimiento institucional y profesional.

Cordialmente

GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretaria de Talento Humano

Proyecto: Lorena Santacruz Rivera
Auxiliar Administrativo